

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2024

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JUAN ANTONIO MÁRQUEZ LANCHA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
19-06-2022	22-06-202	HUELVA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	54.129'89
Retribuciones en especie. Importe íntegro	487'62
Total ingresos computables	54.617'51
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.646'99
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4. 646'99
Rendimiento neto	49.970'52
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	49.970'52

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros.....	8'79
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	8'79
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	8'79

D RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

• Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	
Actividad realizada....	1
Rendimiento neto (reducido, en su caso).....	609'10

G	BASE IMPONIBLE GENERAL	50.579'62
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	8'79
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	11.209'56
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	12.494'52
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-1.284'96
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-1.284'96